

res metálicas, con origen en la L.M.T. al C.T. de Arbol y final en el C.T. de Carregal de Abaixo, con una longitud de 710 metros. Centro de transformación de 50 kVA, 20.000-10.000, 380/220 V  $\pm$  5% torre metálica. Red de baja tensión, en apoyos de hormigón y conductores R.Z.-25-50.

Procedencia de los materiales: nacional.

Presupuesto: 6.982.941 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta delegación provincial, c/ Pascual Veiga, 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 12 de noviembre de 1993.

Jesús Bendaña Suárez  
Delegado provincial de Lugo

*Resolución de 25 de noviembre de 1993, de la Delegación Provincial de Lugo, por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Expediente número 4.031 A.T.).*

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: *Barras Eléctricas Galaico-Asturianas, S.A.*, Lugo-Ciudad de Viveiro, 4.

Situación: Pena do Galo, ayuntamiento de Viveiro.

Finalidad: mejora del suministro en la zona y suministro al repetidor de Telefónica.

Características principales: línea de media tensión de 20 kV, conductor LA-56, apoyos de hormigón origen en la L.M.T. Magazos-San Cibrao y final en el C.T. Pena do Galo, con una longitud de 446 metros. Centro de transformación de 50 kVA, torre metálica, 20 kV, 380/220 V. Redes de baja tensión, conductores R.Z.-50 apoyos de hormigón.

Procedencia de los materiales: nacional.

Presupuesto: 5.471.555 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta delegación provincial, c/ Pascual Veiga, 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 25 de noviembre de 1993.

Jesús Bendaña Suárez  
Delegado provincial de Lugo

*Resolución de 26 de noviembre de 1993, de la Delegación Provincial de Lugo, por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Expediente número 4.036 A.T.).*

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: *Barras Eléctricas Galaico-Asturianas, S.A.*, Lugo-Ciudad de Viveiro, 4.

Situación: en Tarrío, parroquia de Goiriz, ayuntamiento de Vilalba.

Finalidad: mejora del suministro en la zona.

Características principales: línea de media tensión a 20 kV, conductor LA-30, en apoyos de hormigón y con una longitud de 1.827 metros, origen en la L.M.T. Vilalba-Abadín y final en el C.T. Gomariz. Centro de transformación, de 50 kVA, 20 kV, 380/220 V, torre metálica. Línea de baja tensión, conductores R.Z.-95-50-25 en apoyos de hormigón o sobre fachada.

Procedencia de los materiales: nacional.

Presupuesto: 10.244.187 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta delegación provincial, c/ Pascual Veiga, 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 26 de noviembre de 1993.

Jesús Bendaña Suárez  
Delegado provincial de Lugo

## CONSELLERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MONTES

*Resolución de 10 de diciembre de 1993, del Servicio de Estructuras y Desarrollo Rural de Lugo, por la que se anuncia la publicación de las bases definitivas de concentración parcelaria de la zona de Candia (Abadín-Lugo).*

Se pone en conocimiento de todos los interesados en la concentración parcelaria de la zona de Candia (Abadín-Lugo), declarada de utilidad pública y de urgente ejecución por Decreto 84/1989, de 23 de febrero (DOG nº 104, del 1 de junio), que la Junta Local de la zona, en su reunión del día 28 de julio de 1992, aprobó las bases definitivas de concentración, que estarán expuestas al público en la Casa Consistorial de Abadín y en la Cámara Agraria Local, durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la última inserción de esta resolución en el *Diario Oficial*